

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1351 *MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PALERM, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PALERM, S.A., se convoca Junta General de Accionistas que tendrá lugar en Porreres, Carretera Porreres-Campos, km 1,4, a las 9:00 horas del día 24 de abril de 2014, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda, si procediese, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2012.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobar la creación de la página web corporativa de la sociedad, con el objeto de que las convocatorias de las Juntas Generales sean comunicadas a los accionistas mediante este medio, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación de Estatutos a fin de adecuarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (página web corporativa; forma de convocatoria de las Juntas Generales; modo de organizar la administración de la Sociedad, introduciendo la posibilidad de establecer modos alternativos de administración; regular el sistema de retribución del órgano de administración; eliminar remisiones normativas derogadas), y en general modificación de todos aquellos artículos a fin de adaptarlos al nuevo marco legal estableciendo nueva numeración de los mismos.

Tercero.- Cese de Consejeros.

Cuarto.- Modificación del Órgano de administración que pasará de Consejo de Administración a Administrador único.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del Administrador único.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a documento público, así como para realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la plena eficacia e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, podrán solicitar del Consejo de Administración acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales), así como el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe del Órgano de Administración sobre la misma y en general acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Porreres, 18 de febrero de 2014.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, D. Benito Palerm Barceló y D. Antonio Palerm Mestre.

ID: A140011441-1